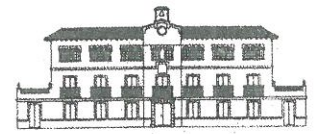




Ayuntamiento de La Guardia de Jaén

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN
REGISTRO GENERAL DE SALIDA



FECHA: 20-05-2016
Nº: 996

Por medio del presente escrito y considerando que dentro de la cooperación que desarrolla esa Diputación Provincial a las tareas de gestión de los municipios de la provincia de Jaén, vengo a solicitar en nombre de esta Corporación el encargo del trabajo de "Inventario de Bienes del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén".

Dicha necesidad obedece a la circunstancia de que dicho inventario se aprobó por última vez por parte de la Corporación en pleno de 23 de Mayo de 2.007, y a la falta de medios personales y materiales para poder llevarlo a cabo, siendo dicho trabajo perentorio de cara a las exigencias de reconocimiento de bienes y de valoración exigidas por la nueva Instrucción de Contabilidad Local aprobada en la Orden HAP/1781/2013.

Asimismo, se indica que el programa informático contable de este Ayuntamiento está mantenido por la consultora UNIT 4 Business Software S. r.l.

La Guardia de Jaén, 20 de Mayo de 2.016

El Alcalde,



D. Juan Morillo García



REGISTRO DE ENTRADA



Nº Registro: 041716

Fecha: 20/05/2016 10:49

Servicio Asistencia a Municipios
DIPUTACION PROVINCIAL DE JAÉN

